



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *28 de agosto* de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la dotación de personal administrativo y técnico del Cuerpo Médico Forense ,

OFICIAL: en reemplazo de la señora Silvia Laura Durán que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual auxiliar administrativa -interina- señora MARIA CRISTINA GRAVENHORST.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION